

# Empoderamiento de Mujeres Quechuas y Aymaras en la Ruta de Atención de Violencia Familiar y Sexual a Partir de una Experiencia Investigación - Acción - Participante (Iap)<sup>1</sup>

## *Empowering Women Quechua and Aymara Attention on the Trail of Family and Sexual Violence from a Research Experience - Action - Participant*

Fecha de recepción: 2-Diciembre-2014/ fecha de aprobación: 23-Diciembre-2014

María E. Zúñiga Vásquez<sup>2</sup>

La violencia es quizás la más violenta violación de los derechos humanos y quizás la más generalizada. No conoce límites geográficos, culturales o económicos. Mientras continúe, no podemos afirmar que estamos logrando progresos reales hacia la igualdad, el desarrollo y la paz.

**Kofi Annan, Ex Secretario de las Naciones Unidas**

### Resumen

En el año 2014 se desarrolló el proyecto "Empoderamiento de Mujeres Organizadas para la Reducción de Vulnerabilidades en la Ruta de Atención de la Violencia Familiar y Sexual en la Región de Puno", ejecutado por la ONG. Movimiento Manuela Ramos, la finalidad fue contribuir con la promoción, protección y respeto del derecho a una vida libre de violencia. La experiencia se desarrolla desde el paradigma cualitativo, se empleó la metodología IAP, con la participación de mujeres Quechuas y Aymaras de los distritos de Puno, Acora y Lampa.

**Palabras claves:** Autodiagnóstico, investigación-acción-participante, violencia familiar y sexual, vigilancia ciudadana

### Abstract

In 2014 the project "Empowering Women Organized to Reduce Vulnerabilities on Route Care Domestic and Sexual Violence in the region of Puno", implemented by ONG developed. Manuela Ramos Movement's purpose was to contribute to the promotion, protection and respect of the right to a life free of violence. The experience is developed from the qualitative paradigm; the IAP methodology was used, with the participation of Quechua and Aymara women in the districts of Puno, Acora and Lampa.

**Keywords:** Self-diagnosis, action research participant, family and sexual violence, citizen oversight

<sup>1</sup>. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Trabajo Social "Trabajo Social en el Siglo XXI, retos y perspectivas", organizado por la Escuela Profesional de Trabajo Social, Universidad Nacional de San Agustín, 04 al 07 de noviembre del 2014. Versión modificada. Experiencia realizada por Abog. Maritza Mendoza, Bach. TS Ana Gabriela Pilco, Bach. TS. Gianella Ramos, TS. Nahia Fernández, Socióloga Sara Cuenta, MSc. María Zúñiga y Bach. Antrop. Nérida Aguilar.

<sup>2</sup>. Peruana, docente asociada de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Asistente Social, Magister Scientiae en Educación, estudios culminados Maestría en Trabajo Social, ocupa el cargo de Coordinadora de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza de Puno, maria\_mvz@hotmail.com

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia contra la mujer es un problema de derechos humanos. El Estado tiene obligaciones, y una de ellas se deriva de la Convención de Belém do Pará, nos referimos al cumplimiento del principio de la debida diligencia por el Estado para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer. Otro compromiso vinculante es la Declaración de los Objetivos del Milenio, promovido por las Naciones Unidas que plantea la promoción de la igualdad de los géneros y potenciar a la mujer. A nivel nacional contamos con el Acuerdo Nacional del 2002, que en su segunda política nacional plantea la promoción de igualdad de oportunidades en políticas, planes y prácticas del Estado, la no discriminación y no violencia hacia la mujer y el acceso de las mujeres a instancia de poder. Así mismo la Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres N°28983, promulgada el año 2007, establece el marco normativo, institucional de las políticas públicas en los ámbitos nacional, regional y local.

La violencia contra la mujer en el Perú, es un problema social de graves consecuencias para la salud, la economía y el desarrollo de los pueblos, se instala de manera silenciosa en numerosas familias y deja sus terribles secuelas (Viviano, 2007), es la expresión más inhumana del ejercicio de poder, del hombre sobre la mujer, del adulto sobre los niños y en general, del fuerte sobre el débil. Es un atentado a los derechos humanos de quienes la sufren.

Según datos de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) del año 2013, en el caso de Puno los promedios sobrepasan al nacional, encontrándose un 74,3% versus un 71,5% de mujeres alguna vez unidas que sufrieron algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero. La violencia psicológica y/o verbal, producida en el seno familiar representa el 67,5% a nivel nacional y a nivel regional se incrementa a un 69,4%. (INEI, 2014). Zúñiga (2009), en una investigación realizada respecto a la actuación policial en violencia familiar, tuvo como hallazgos principales: limitaciones respecto a la celeridad en los plazos y formalismos de las denuncias, no se emplean técnicas de interrogación adecuadas, la información obtenida en la etapa investigativa no permite contextualizar la situación de violencia familiar, no se precisa el estado emocional del agresor, por lo tanto las medidas de protección a la víctima no se aplican o no son oportunas ni pertinentes. Los aspectos que ayudarían a mejorar la intervención policial se relacionan con el compromiso y actitud favorable para erradicar la violencia tanto de los operadores como de la sociedad en su conjunto, la aplicación de la celeridad procesal establecida en la Ley de violencia familiar, se reconoce la necesidad de contar con personal policial especializado y capacitado en teorías explicativas de la violencia familiar. Las recomendaciones planteadas por los agentes claves fueron: promover una real y efectiva articulación de operadores de administración de justicia, que los gobiernos regionales y locales comprometan presupuestos en el tema de prevención, atención y rehabilitación de víctimas y agresores, que se dote de apoyo logístico a las comisarías.

La experiencia desarrollada tuvo por finalidad abordar el problema de la violencia familiar y sexual a partir de la significación que tienen las propias mujeres (autodiagnóstico), para posteriormente, con un proceso de capacitación y organización -desde y con ellas- puedan generar cambios, transformaciones y empoderamiento<sup>3</sup> en la ruta de atención de la violencia familiar.

La necesidad de realizar intervención en esta problemática, considerada como prioritaria desde el campo de la salud pública, responde al elevado índice de violencia familiar y sexual, colocando a Puno entre las 6 regiones con las mayores tasas de denuncias a nivel nacional (INEI, 2014), por tal motivo en el Acuerdo de Gobernabilidad de la Región Puno 2015-2018<sup>4</sup>, promovido por la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza de Puno (MCLCP), en la dimensión social ha considerado el componente de violencia de género, cuyo lineamiento de Política plantea el derecho a una vida libre de violencia a través de la implementación de políticas públicas con

<sup>3</sup>. Proceso de ir adquiriendo poder y control sobre las decisiones y recursos que determinan la calidad de vida de una persona.

<sup>4</sup>. suscrito por 14 candidatos a la presidencia del gobierno regional de Puno

enfoque de género desde el gobierno regional y gobiernos locales, por otro lado, se plantean acciones para que las instituciones operadoras de justicia mejoren la calidad de los servicios y los niveles de intervención frente a la violencia de familiar y sexual.

Desde el mundo académico y en especial desde el trabajo social, se hace necesario y urgente realizar investigaciones que permitan visibilizar las brechas de género, relacionadas con la formalización de las condiciones laborales de las madres, con experiencias de conciliación laboral y familiar, a través de una mayor participación de los varones en el trabajo doméstico, con la disminución de los índices de violencia familiar a partir de una intervención oportuna, eficiente y eficaz de los operadores de justicia, así como la reducción de las altas tasas de mortalidad materna, embarazo en adolescentes, el acceso de las mujeres a los espacios de toma de decisiones a nivel regional, local.

Se ha asumido la metodología de Investigación - Acción - Participantes (IAP) ya que permite democratizar el conocimiento producido por el saber compartido y las capacidades adquiridas, donde los sectores populares van adquiriendo dominio y comprensión de los procesos y fenómenos sociales en los que están insertos, y de la significación de los problemas que les aquejan (Ander-Egg, 2003).

## SUSTENTO TEORICO

### 1. Los Fundamentos Epistemológicos De La Investigación Acción Participante (Iap)

Nos remontaremos a los años 60 etapa que conocemos en trabajo social como "re conceptualización", donde las propuestas de Paulo Freire -con la Educación Popular- permitieron responder a las nuevas formas de generar conocimientos, con el uso de nuevos modelos metodológicos de intervención (Montero, 2006).

Respecto a la Investigación-Acción-Participante, Fals-Borda (1985) identifica cuatro objetivos: (a) el proceso colectivo de investigar temas sociales para producir conocimiento; (b) la recuperación crítica de la historia; (c) el uso y la validación de la cultura popular, y (d) la devolución y difusión de conocimiento. Por otro lado Vazquez (2005) reconoce la participación de la comunidad en la toma de decisiones y en la ejecución de las fases del proceso de investigación. Sin embargo es necesario poner de conocimiento que en la presente experiencia asumimos lo propuesto por Ander- Egg (2003) al señalar que al ser la IAP una metodología participativa, no necesariamente surge directamente desde los actores sociales, frecuentemente se abren paso desde agentes externos, que en nuestro caso fue con la ONG Movimiento Manuela Ramos.

Montero (2006) propone cuatro aspectos que caracterizan la metodología de la IAP: (a) Ontológicamente que parte de una concepción dinámica y dialéctica de la realidad, donde el sujeto cognoscente forma parte del proceso del mundo que lo rodea, desde donde produce y reproduce conocimientos, (b) epistemológicamente, la relación entre el sujeto que conoce y aquello que es conocido, parte de la consideración de que tanto el investigador/interventor como los participantes de esos procesos, son también productores de conocimiento, (c) ética, que implica una posición sobre el respeto por el otro, (d) políticamente, al reconocer y posicionar a las comunidades como agentes de su propia transformación social.

Asumimos a la IAP como una estrategia generadora de conocimiento que a decir de Osorio (2010) reúne los siguientes requisitos: (a) es interpretativa, ya que la realidad se construye desde los sujetos, (b) es creativa ya que es narrada desde diferentes maneras, (c) es comunitaria colaborativa, abierta, dialógica creando vínculos en la escucha, (d) se desarrolla desde los sujetos en su cotidianidad y (e), genera marcos interpretativos de la realidad.

### 2. Abordamiento de la Violencia Familiar

En las dos últimas décadas del siglo pasado estudios en el campo de las ciencias sociales han contribuido a la elaboración de marcos teóricos en un intento para explicar la prevalencia de

la violencia familiar en la mayoría de las culturas a nivel mundial. Unos lo relacionan con factores monocausales otros dan cuenta de la multicausalidad del fenómeno de la violencia familiar. Asumiendo que el problema de violencia familiar debe ser analizado desde la complejidad, se han venido elaborando marcos teóricos y enfoques más abarcativos que pueden brindar mayor solidez a la comprensión de este fenómeno.

Corsi (2004) analiza dos enfoques, el sistémico y el ecológico. En este estudio se asume el enfoque ecológico, para entender la complejidad de las relaciones entre varones y mujeres, analizando los entornos que afectan a la familia. Se identifica: El macrosistema, donde se encuentran las instituciones lejanas a la familia, así como las representaciones sociales, las actitudes, los valores y los mitos. El mesosistema, donde se pueden encontrar factores de riesgo que actúan como precipitantes de hechos violentos: la pobreza, el desempleo, hacinamiento, migración, el aislamiento de la mujer de amigos(as) vecinos(as) y de la familia, también incluye instituciones mediadores entre la cultura y el nivel individual; la escuela, la iglesia y los medios de comunicación. El microsistema, que considera el ámbito en que se dan las relaciones cara a cara y que constituye la red social más próxima al individuo, en este nivel se encuentra la familia en sus diferentes formas: nuclear, extensa o compuesta. La familia por ser el agente socializador más importante tiene un rol importante en la reproducción directa de la violencia familiar. Los factores protectores de la violencia relacionados con este microsistema tienen que ver con una estructura de la familia de tipo patriarcal caracterizada por el dominio masculino en la familia, así como el control de la riqueza por parte del varón, la división de tareas.

Desde el campo de las ciencias sociales y en especial desde el trabajo social, reconocemos la necesidad de enriquecer la investigación sobre este fenómeno social, a decir de Castro y Riquer (2003) "es indispensable diseñar nuevas investigaciones sustentadas en el corpus conceptual de las ciencias sociales y abandonar los diseños ateóricos y meramente estadísticos. Sólo así será posible imaginar las nuevas preguntas de investigación que requiere el problema de la violencia" (pg. 135). Watenberg (2008) apertura la discusión en el afinamiento de instrumentos y estrategias para la transformación cultural de las relaciones de hombres y mujeres, en esta línea Melgar y Valls (2010) nos abren la posibilidad de la transformación de los roles de género, que son la fuente de la socialización de la desigualdad y que legitiman las relaciones de poder. Nos toca "visibilizar" la violencia familiar y sexual, sacarla del ámbito privado, para lo cual las campañas de sensibilización, resultan ser efectivas (Zúñiga, 2008). Aguilar, Chacón, González, González, Jiménez, Loaiza, Mesa, Mora, Murillo y Ortiz (2006) proponen "la implementación de estrategias asistenciales y de apoyo a las víctimas, para lo que se hace necesario la creación de instancias sociales en los diferentes ámbitos: salud, educación, seguridad, jurídico-policial" (pg.132). Noblega y Muñoz (2009) nos detallan estrategias de intervención que incorporen la resolución de conflictos, a través del desarrollo de habilidades sociales al interior de la familia, con énfasis en las mujeres. Igualmente Agoff, Rajsbaum y Herrera (2006) nos argumentan los beneficios y los prejuicios que se generan a partir de la participación en redes de relaciones que ofrecen las personas del entorno de la mujer ante el fenómeno de la violencia.

## METODOLOGIA

En la actualidad y especialmente en ciencias sociales se están desarrollando tendencias que justifican la investigación cualitativa. El regreso a lo oral, con la relevancia que adquiere la comunicación, el lenguaje, las narrativas en un marco de creciente diversidad; el regreso a lo particular, con la tendencia a tratar casos específicos y problemas concretos que ocurren en situaciones con complejidades y particularismos subculturales propios; el regreso a lo local, expresado en la importancia que viene adquiriendo la aplicación y estudio de experiencias concretas en vez de probar su validez universal y el regreso a lo temporal, que se manifiesta en la tendencia de buscar soluciones a problemas humanos en su contexto temporal e histórico (Tulmin 1990, citado por Enciso, 2013)

Este estudio se enmarca en la investigación cualitativa, desde la perspectiva Emic, que privilegia la comprensión como tipo de conocimiento que busca la interpretación de la subjetividad y del sentido de las decisiones y acciones, “desde adentro”, -desde las mismas mujeres, un acercamiento a la realidad a partir de las personas que construyen la realidad social-.

Se hace uso de la metodología de la IAP “como herramienta que permite crear vínculos virtuosos de reflexión- diálogo- acción- aprendizaje entre las personas y agentes externos interesados en promover acciones para el desarrollo y el empoderamiento socio político de las comunidades y grupos que se representan como marginados de los beneficios sistémicos” se ajusta a lo planteado en la finalidad de la propuesta (Contreras, 2009:9). Los y las trabajadoras sociales tenemos las competencias para aportar a la resolución del fenómeno de la violencia familiar que viven principalmente mujeres; es posible pensar que de la reflexión sobre nuestra práctica puedan surgir conceptualizaciones o teorías que trasciendan sus límites (Cifuentes, 2005). Se pretende reconocer el quehacer como objeto de conocimiento (Tello, 2000).

Fijarnos objetivos claros y precisos, utilizando propuestas metodológicas concordantes con los instrumentos, se convierten en el centro de la discusión epistemológica desde el trabajo social (Peña & Quiroz, 1996). Ya Vélez (2003) reconocía a la vigilancia epistemológica como principio y práctica que requerimos asumir en la cotidianidad de nuestro ser y hacer, al constituirnos en profesionales reflexivos y propositivos frente al conocimiento de trabajo social.

Participaron en una primera etapa 121 mujeres (autodiagnóstico), 80 mujeres (capacitación) y 60 (comités de vigilancia) pertenecientes a diferentes organizaciones de base de los distritos de Puno, Acora y Lampa, la mayoría tenían en común ser artesanas.

Se consideró técnicas cualitativas para el recojo de información; trabajo de grupos, historias de vida, plenarias, dibujos, se grabaron las sesiones. Se transcribieron y tradujeron<sup>5</sup> en algunos casos los testimonios y luego se procedió al análisis de la información recabada, identificando aspectos comunes, divergentes, procesos, secuencias, rutas críticas en torno a la violencia familiar y sexual.

La experiencia se implementó en el marco del proyecto “Empoderamiento de Mujeres Organizadas para la Reducción de Vulnerabilidades en la Ruta de Atención de la Violencia Familiar y Sexual en la Región de Puno”, con el financiamiento de la Fundación InteRed Andalucía y ejecutado por la ONG Movimiento Manuela Ramos, tuvo una duración de 8 meses (Febrero a Octubre del 2014)

## CAMINO RECORRIDO

### 1. Implementación de la Propuesta

En esta etapa se realiza la presentación del proyecto a las autoridades de las respectivas zonas de intervención, se llevaron a cabo reuniones con el Consejo Regional de la Mujer, del Gobierno Regional de Puno. A nivel local se hizo la presentación ante las autoridades de la Municipalidad Provincial de Puno en el marco del Convenio firmado entre el Movimiento Manuela Ramos y la Municipalidad, igualmente se hizo con las autoridades locales de Lampa y Acora. El proyecto también fue presentado en la Mesa de Concertación Interinstitucional de Atención y Prevención de Violencia Familiar y Sexual de Puno.



REUNIÓN CON AUTORIDADES DE GOBIERNO REGIONAL PUNO

<sup>5</sup>. Del quechua y aymara al castellano

## 2. EL AUTODIAGNÓSTICO EN LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

### Hallazgos del autodiagnóstico:

#### Sobre la vida cotidiana de las mujeres:



TRABAJO EN GRUPOS EN AUTODIAGNOSTICO: PUNO

La comunidad critica a las mujeres por responsabilizarla del abandono o separación de la pareja, y ellas asumen culpabilidad por tales circunstancias. Los roles de género son muy marcados y se transmiten hacia los hijos e hijas por imitación, en las mujeres jóvenes se reconocen cambios a nivel del trabajo reproductivo, donde hay mayor participación de los varones. Las mujeres reconocen limitaciones para participar en la gestión comunal por los celos y la poca disponibilidad del tiempo para realizar tales actividades. En la división sexual del trabajo se reconoce la participación económica de la mujer generando

ingresos económicos por las actividades que realiza. La subvaloración de la mujer sigue siendo vigente y está en función a los ingresos que pueda generar, al nivel educativo alcanzado, la procedencia (rural) y el machismo que impide la superación de la mujer. La felicidad/bienestar en las mujeres está en función a la satisfacción de necesidades básicas de la familia, en el compartir el trabajo doméstico y en la comprensión con la pareja, todo ello en un contexto de contar con buenos ingresos económicos.

Reconocen que el empoderamiento de las mujeres ha sido posible por la capacitación recibida, permitiéndoles mejorar la relación de pareja, aún falta la participación de los varones en estos procesos educativos. Enfrentar la violencia familiar es reconocido como una decisión individual, propia de cada mujer.

#### Sobre el conocimiento de la violencia familiar y sexual.

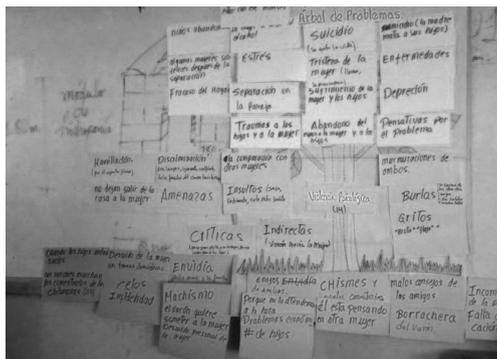
Las mujeres reconocen las características, modalidades, condicionantes de esta forma de violencia de género, sin embargo señalan que salir fuera de la casa, generar ingresos les ha generado violencia física y psicológica, en algunos casos ha promovido una situación de "revancha". Hay cierta confusión para diferenciar la violencia sexual al interior de la familia y la violación sexual en otras circunstancias. Las prácticas culturales que la refuerzan son: el machismo, la marginación de la mujer y el consumo de alcohol en fiestas comunales.

#### Servicios relacionados con la violencia familiar y sexual

Identifican y reconocen a la Gobernación, Policía Nacional/Médico Legista, defensoría municipal (DEMUNA), Centro Emergencia Mujer (CEM), la Fiscalía y el Juzgado (mixto/familia). El procedimiento de cada una de estas instituciones se encuentra calificado por las mujeres por la eficacia del servicio. El trato recibido por las instituciones es dimensionado en función a la descalificación que recibe la mujer, la demora en la atención, obstáculos y condicionamientos. En las alternativas para mejorar el servicio se plantearon la atención oportuna sin condicionamientos, perfil adecuado del profesional (competencia, buen trato, sensibilidad, trabajo multidisciplinario) y vigilancia ciudadana.

## Sobre el problema priorizado

Las mujeres seleccionaron a través de una votación secreta a la violencia psicológica como la más frecuente y como aquel problema donde requerían ampliar sus conocimientos, para posteriormente realizar acciones que conlleven a un cambio. Las características se relacionan con las prohibiciones en torno al arreglo personal, al contacto con familiares, a la participación en capacitaciones. Dentro de las causas identificadas y priorizadas están el alcoholismo de la pareja, la dependencia económica de la mujer y la relación de pareja, donde el machismo es reconocido como una causa, además de la infidelidad, los celos, chismes, envidias de familiares y de personas de la comunidad, además precisan que asumen una recargada labor al interior del hogar y finalmente señalan que hay una desvalorización de la mujer - a nivel de la pareja y a nivel personal, desde ellas mismas-. En las consecuencias que conlleva la violencia familiar y sexual se identifican tres aspectos: Desde las propias mujeres reconocen la baja autoestima con características de depresión, frustración, incapacidad para superar su situación, deterioro de su salud por la presencia de enfermedades colaterales y “decisiones fatales” como el suicidio. Desde la familia se reconoce el fracaso, la reproducción de la violencia, los efectos en los hijos (rendimiento y autoestima). Desde la pareja se identifica la separación, abandono, divorcio y en algunos casos el “feminicidio”<sup>6</sup>



ARBOL DE PROBLEMA: ACORA

## Rutas identificadas en torno a la violencia familiar y sexual

La primera ruta “la ruta de la privacidad” aquí juega una condición: la solución rápida de “su problema” generalmente se recurre a este mecanismo al inicio de la vida en pareja, cuando solicitan el apoyo a familiares y personas de mucha confianza y respeto (padres, padrinos y otros)



ruta en violencia psicológica: LAMPA

La segunda ruta “la ruta del costo” las mujeres identifican dos tipos de servicio, según la gravedad: El servicio gratuito, al que acuden cuando no es grave su situación: la gobernación, la comisaría, el hospital, la Demuna y el Centro Emergencia Mujer. El servicio pagado, cuando la violencia familiar es frecuente y con consecuencias “es grave” y deben contratar un abogado que presente la denuncia en la Fiscalía y las represente en el “juicio que tendrán que hacer en el juzgado” (Poder Judicial).

La tercera ruta “ruta de apoyo”, las mujeres reconocen que dependiendo de la gravedad de la violencia familiar, se dan dos situaciones: Apoyo familiar/Comunal (violencia leve), cuando recurren a los padres, amistades de mucha confianza, padrinos de matrimonio, teniente

<sup>6</sup> Ley 29819 y sus modificatorias tipifica al feminicidio como el asesinato de una mujer y cuando el autor es el esposo, pareja o ex pareja u otro acosador por ejemplo un vecino o un ex enamorado.

gobernador. Apoyo institucional (violencia grave), cuando acuden a la policía, fiscalía, juzgado, mencionan a la Demuna en casos de solicitar alimentos y servicio especializado de psicólogo/a, también señalan al Centro Emergencia Mujer.

**La cuarta ruta "ruta sin salida"**, las mujeres dan cuenta de un ciclo en torno a la violencia familiar y sexual: buscan ayuda (personal /familiar/institucional); asumen consejos, realizan trámites y procedimientos, en la mayoría de casos, su problema no tiene solución (por falta de pruebas, dinero y tiempo), pese a que ellas buscan "justicia"; vuelven a realidad "continuar, perdonar, seguir en lo mismo" y en casos extremos tomar una decisión fatal "el suicidio".

### Validación de los resultados del autodiagnóstico

En los talleres de validación se pudo ampliar el aspecto relacionado con los otros mecanismos y recursos que utilizan las mujeres a nivel familiar, comunal para enfrentar la violencia familiar y sexual, donde se pudo constatar que los padrinos de matrimonio juegan un rol importante, así como aquellos familiares y amistades, hacia los cuales hay confianza y reconocimiento de la pareja y deciden acudir a ellos, ya que consideran que su intervención, ayudará a solucionar su problema a partir del ejemplo de vida y los buenos consejos que puedan proveer a la pareja, aunado al manejo confidencial que es fundamental, a fin de no recibir críticas de la comunidad.

### 3.PLAN DE CAPACITACION



SESION DE CAPACITACION: LAMPA

Se consideró los resultados del autodiagnóstico y los datos obtenidos de la aplicación de una encuesta sobre necesidades de capacitación (temas, horarios, estrategias, etc.)

El plan de capacitación tuvo como objetivos: reforzar en las participantes su derecho a una vida libre de violencia de género, identificar la ruta de atención de la violencia familiar y sexual, promover la apropiación de recursos necesarios para desarrollar acciones de vigilancia ciudadana e incidencia política.

Se elaboró un curso de capacitación que contemplo cinco sesiones:

- Sesión 1: Presentación del Plan de capacitación, contenidos, horarios, requisitos. Aplicación Prueba de entrada.
- Sesión 2: Derechos humanos de las mujeres. Igualdad y no discriminación. Relaciones de género y su impacto en la vida de las mujeres.
- Sesión 3: Derecho a una vida libre de violencia.
- Sesión 4: Ruta de atención de la violencia de género en Puno.
- Sesión 5: Derecho a la participación y vigilancia ciudadana. Orientaciones para las acciones de vigilancia ciudadana a los servicios de la ruta de atención de la violencia de género. Aplicación de prueba de salida.

Se emplearon estrategias activas y participativas, se incorporaron dinámicas para presentarse, descubrir afinidades, relacionarse e integrarse.

En esta etapa se seleccionaron a 20 organizaciones (9 de Puno, 6 de Ácora y 5 de Lampa) haciendo un total de 80 mujeres. En cuanto al horario se consideró lo requerido en la encuesta, en Puno se realizó en horas de la tarde, en Ácora y Lampa se realizaron en el turno de la mañana.



SESION DE CAPACITACION: ACORA

#### 4. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA CIUDADANA.



ACCIONES DE VIGILANCIA LAMPA

Se da inicio en el mes de agosto, culminado el proceso de capacitación se procedió a implementar las acciones en base al plan de vigilancia trabajados (Puno con dos acciones de vigilancia, en el Centro de Emergencia Mujer y en la Comisaría de Familia Puno; Ácora con una acción de vigilancia a la Comisaría y en Lampa con una acción de vigilancia al Centro de Emergencia Mujer).

El plan de vigilancia contemplaba en su estrategia la conformación de grupos de vigilancia, conformada por grupos de mujeres de dos o tres integrantes, quienes realizaron un

diagnóstico preliminar sobre el servicio en relación a la ruta de atención de la violencia familiar y sexual.

Posteriormente se hicieron presentes ante los responsables del servicio, con una credencial que las reconocía como integrantes del comité de vigilancia, a continuación procedieron a realizar las acciones inherentes a la vigilancia ciudadana.

El equipo del Proyecto cumplió con brindar asistencia técnica a los comités de vigilancia, para la elaboración de las recomendaciones, mediante el recojo y procesamiento de información de las hojas de visita, de la revisión y levantamiento de observaciones de los informes de vigilancia, entre otros.

Previa coordinación con los responsables de los servicios, se hizo alcance de las recomendaciones que realizaron los comités de vigilancia. Posteriormente se realizó un proceso de negociación y advocacy<sup>7</sup> con los y las funcionarias para la adopción e implementación de mejoras las que serán monitoreadas en una próxima etapa del proyecto.



REDACCION DE RECOMENDACIONES PUNO

<sup>7</sup>. Proceso sistemático dirigido al cambio de políticas, posiciones, o programas institucionales



ENTREGA DE RECOMENDACIONES COMISARIA PUNO

Asimismo las tareas de los comités de vigilancia originaron que el Proyecto del Movimiento Manuela Ramos canalice los casos derivados por las vigilantes hacia los operadores de justicia (Policía, Ministerio Público, Cems, Ministerio de Justicia y otras instituciones que son aliadas en la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres). Consideramos que ha sido importante el trabajo realizado por las cooperantes españolas Nahia Fernández Vicario y Sara Cuenca Suarez quienes acompañaron en el camino que tuvieron que recorrer las víctimas en la ruta de atención de la violencia familiar y sexual. La

mayoría de las vigilantes de Acora y Lampa vienen de una experiencia anterior de haber vigilado establecimientos de salud y programas sociales en los gobiernos locales, en tanto que para las vigilantes de Puno ésta fue su primera experiencia en desarrollar sus capacidades de vigilancia ciudadana.

## 5. CAPACITACIÓN A OPERADORES JUDICIALES, POLICIALES, MUNICIPALES Y AUTORIDADES COMUNALES

La actividad se realizó a finales del mes de agosto y primera semana de setiembre (Puno, Acora y Lampa), los insumos fueron los resultados del autodiagnóstico y los primeros reportes de los comités de vigilancia, tuvo como finalidad generar compromisos por parte de los/as representantes de las instituciones operadoras en la violencia familiar y sexual. Se realizaron seminarios/talleres a cargo de las cooperantes españolas, abogadas especialistas, consultora que elaboró el autodiagnóstico, quienes desarrollaron los siguientes temas: "Género para el análisis y acción para la construcción de relaciones sociales igualitarias y sin violencia", "Violencia basada en Género y su impacto en el desarrollo", "Tratamiento Legal del Femicidio" "El Autodiagnóstico en violencia familiar y sexual y los servicios de la ruta de atención". Como producto se firmaron acuerdos y compromisos con los operadores de justicia y autoridades presentes, donde se reconoció a la vigilancia ciudadana como un mecanismo de participación que contribuye a la mejora de los servicios del Estado y se sugiere su incorporación e institucionalización como política pública a nivel regional, especialmente en los servicios a los que acuden las mujeres. Igualmente la Policía Nacional del Perú a través de la Comisaría de Familia de Puno, se comprometió a mejorar la calidad de atención.



TALLER CON OPERADORES PUNO

## 6. SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN PRODUCIDA POR LOS COMITÉS DE VIGILANCIA



ENCUENTRO DE MUJERES PUNO, ACORA Y LAMPA

Las actividades se realizaron en el mes de setiembre, una primera se denominó “Encuentro de mujeres organizadas: Experiencias de vigilancia ciudadana en la ruta de atención de la violencia familiar y sexual en Puno, Acora y Lampa”, donde las mujeres pudieron socializar y difundir la información producida por los comités de vigilancia, a través de las recomendaciones a los servicios vigilados y conocer los compromisos que han asumido las diferentes instancias respecto a la vigilancia en la ruta de atención de la violencia familiar y sexual.

La elaboración y difusión del video sobre la “vigilancia ciudadana, que resume el proceso seguido, se ha considerado las principales actividades realizadas por las mujeres en la ruta de atención a la violencia familiar y sexual.

## IV. CONCLUSIONES

PRIMERA: A partir del autodiagnóstico sobre la violencia familiar y sexual, las mujeres reconocieron que el machismo sigue siendo uno de los factores que limitan su superación, sin embargo el compartir el trabajo doméstico y mejorar la comunicación con la pareja ayudaría a solucionar esta problemática. Los servicios prestados por los operadores de justicia son calificados como ineficientes por la demora en la tramitación y el maltrato del que son objeto por su condición de ser mujeres, por su idioma (quechua y aymara) por su procedencia (rural). Las rutas que emplean para enfrentar la violencia familiar son identificadas como: la ruta de la privacidad, cuando las mujeres tratan de solucionar su problema al interior de su entorno más inmediato, evitan que salga hacia afuera y puedan ser criticadas y sancionadas. La ruta del costo, según la gravedad, puede ser gratuito, cuando la violencia es leve y puede recurrirse a diferentes instancias (Demuna<sup>8</sup>, Cem<sup>9</sup>) y cuando se manifiesta la gravedad deben contratar a un abogado y por tanto debe pagarse los servicios para denunciar el hecho ante la fiscalía. La otra ruta es la del apoyo que reciben, una a nivel familiar/local (familia, padrinos, autoridades locales) la otra denominada institucional, aquella que proviene de las instituciones del Estado, de las ONGS y de las organizaciones sociales de base.

SEGUNDA: El plan de capacitación, se inicia con los aportes del autodiagnóstico, se realizó en dos momentos, el primero con las mujeres, utilizando metodologías activas que permitieron analizar las brechas de inequidad de género y el machismo como fuente de la violencia familiar y sexual, además se trabajaron en la apropiación de recursos y habilidades que les permita identificar las rutas críticas en el sistema que opera esta forma de violencia. En el segundo momento se trabajó con los operadores de justicia, con la finalidad de sensibilizarlos y comprometerlos en mejorar la atención de los servicios que prestan.

TERCERA: La implementación de la vigilancia ciudadana, surgió en el proceso de capacitación, a partir de la decisión de las mujeres, haciendo uso del mecanismo de participación ciudadana, denominado como “vigilancia ciudadana en la violencia familiar y sexual”, se trabajó en las recomendaciones y compromisos para mejorar los servicios que prestan las diferentes instituciones del Estado.

<sup>8</sup>. Defensoría Municipal del Niño y Adolescente, adscritas a las municipalidades provinciales y distritales

<sup>9</sup>. Centro Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

## V. REFLEXIONES DESDE EL TRABAJO SOCIAL

Se inicia este acápite con tres conceptos que son fundamentales en Trabajo Social; el conocimiento, la acción y la transformación (Cifuentes, 2009). La experiencia compartida ha implicado una participación activa de las propias mujeres en todo el proceso de intervención, más aún teniendo en cuenta el papel que les toca vivir cotidianamente en una problemática vigente y urgente como es la violencia familiar y sexual. Reconociendo las diferentes realidades subjetivas, donde se valore los significados y propósitos que la gente otorga a sus acciones y que nos vislumbran el derrotero hacia una reivindicación y restitución de los derechos humanos (Corvalán, 1996).

Carmelo y Cifuentes (2006) al hacer referencia a la fundamentación del trabajo social, nos proponen desarrollar alternativas para integrar conocimiento e intervención, desde diversos saberes pertinentes de teoría social, enfoques epistemológicos, referentes éticos y metodológicos. Ahora bien es necesario en este punto analizar lo dicho por Martinelli (1992), al reconocer que todo trabajador social debe cumplir con su vocación de práctica social direccionada hacia la transformación de la realidad, que va más allá de una práctica operativa, sino que además transita por una práctica teórica y una práctica política. Reconoce tres dimensiones de la identidad profesional: teórico metodológicas (saber); técnico-operativa (hacer) y ético-política (poder). Molina (2010) nos plantea el desafío en la aprehensión de los objetos de trabajo profesional, como una responsabilidad ético-política, colocando a la investigación e intervención desde el trabajo social en el sendero crítico. Se necesita respaldar -la intervención- asumiendo teorías que nos den la posibilidad de comprender esa realidad, sin caer en teoricismos al margen y en contra del compromiso con las urgencias, sino de revalorizar la teoría (Aguín, 2008).

Consideramos haber transitado por estos senderos. Así mismo el compartir esta experiencia desde una mirada del Trabajo Social, exige someternos a la crítica de la comunidad académica y no hacerlo, implicaría no desarrollar procesos de apropiación social y de transformación conceptual (Cifuentes, 2005). Los hallazgos del autodiagnóstico, han permitido comprender los saberes, lógicas, procesos y rutas que dificultan el trabajo de los operadores de justicia, pero además nos permiten plantear estrategias de intervención, a partir de los nuevos conocimientos generados desde y con las mujeres víctimas de violencia familiar y sexual.

## VI. LA AGENDA PENDIENTE

Avanzar en investigaciones que aborden problemas relacionados con la masculinidad, que permitan comprender las relaciones de poder y de socialización que se dan entre hombres y mujeres, podremos estar en condiciones de presentar hallazgos relevantes.

Se sugiere acciones de advocacy desde la Mesa de Concertación de Lucha contra la pobreza de Puno, desde el Consejo Regional de la Mujer, desde la Universidad, a través de la Facultad de Trabajo Social y desde las diferentes instituciones y organizaciones de Puno-, para la incorporación e institucionalización de los comités de vigilancia en violencia familiar y sexual como política pública a nivel regional y local, mediante la dación de ordenanzas que los reconozcan como espacios de participación ciudadana y que se enmarcan dentro de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre varones y mujeres<sup>10</sup>. Coadyuvar en la mejora de los servicios estatales que operan en este fenómeno, es hoy un imperativo ético, y esto significa cumplir nuestra tarea con un elevado sentido de responsabilidad política (Garatea, 2014).

Que experiencias similares sean socializadas en otros espacios (políticos, judiciales, sociales y académicos), permitiendo generar cambios y acciones transformadoras y que la utopía que soñamos pueda hacerse realidad "vivir una vida libre de violencia de género".

Recordar el papel que juega la comunidad y la familia, dentro de las redes sociales en el marco de la protección frente a los hechos de violencia familiar

<sup>10</sup>. Ley N° 28983 promulgada en el año 2007

Toca hacer una vigilancia epistemológica de nuestras intervenciones que va mas allá de la verificación, por el contrario va en la lógica del descubrimiento, desafiando las formas estándar de ver los fenómenos, estimulando el proceso inductivo, escuchando lo que la gente dice y lo que puede significar, descubriendo las propiedades y relaciones desde los datos, preguntarnos y repreguntarnos constantemente. Reconociendo que la sensibilidad teórica<sup>11</sup> orienta el trabajo en terreno con el propósito de generar teoría a partir del mundo empírico. Asumiendo metodologías coherentes con el enfoque cualitativo.

---

<sup>11</sup>. habilidad de reconocer qué es importante en los datos y darle su significado

**REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.**

AGOFF, CAROLINA, RAJSBAUM, ARI, & HERRERA, CRISTINA, "Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México" *Salud Pública de México*, 48 (Supl. 2), 2006, s307-s314. Recuperado en 20 de diciembre de 2014, de:

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0036-36342006000800011&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342006000800011&lng=es&tlng=es).

AGUILAR, I., CHACÓN, L., GONZÁLEZ, M., GONZÁLEZ, R., JIMÉNEZ S., LOAIZA, M., MEZA, L., MORA, L., MURILLO, F., Y ORTIZ, J. (2007). *La intervención de Trabajo Social y Psicología en la administración de justicia costarricense*. Comisión de Género, Departamento de Trabajo Social y Psicología. 1a. ed. San Jose, C.R.: Editorama.

ANDER-EGG, EZEQUIEL, (2003). *Repensando la Investigación-Acción Participativa*. Buenos Aires: Lumen Humanitas

AQUÍN, NORA, "Reflexiones contemporáneas asociadas con La identidad y especificidad profesional" En: *Memorias I Seminario internacional de Trabajo Social*, 2008, Universidad de Antioquia, Medellín.

CARMELO, ARACELY Y CIFUENTES, ROSA MARÍA. "Aportes para la fundamentación de la intervención profesional en Trabajo Social". *Revista Tendencia & Retos* N° 11: 169-187. Octubre 2006.

CASTRO, ROBERTO, Y RIQUER, FLORINDA, "La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos". En *Cad. Saúde Pública*, Rio de Janeiro, 19(1):135-146, jan-fev, 2003. Disponible en:

<http://www.scielo.br/pdf/csp/v19n1/14913.pdf> (consultada el 13 de julio de 2014)

CIFUENTES, ROSA MARÍA, "La formación de trabajadores sociales hoy. Retos y tendencias". En: *Revista Eleuthera*, No. 4, p. 59, 2005. Manizales: Universidad de Caldas. Disponible en: [http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera3\\_2.pdf](http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera3_2.pdf) Internet (consultada el 11 de febrero de 2014)

\_\_\_\_\_ "Consolidación disciplinar de Trabajo Social en las ciencias sociales: desafío y horizonte en la formación profesional en Colombia", *Revista Eleuthera* Vol. 3, págs. 40-71, 2009. Disponible en:

[http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera3\\_2.pdf](http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera3_2.pdf) Internet (consultada el 27 de marzo de 2014)

Contreras, Rodrigo, "Experiencias y metodología de la investigación participativa". John Durston y Francisca Miranda Compiladores (2002) CEPAL - SERIE Políticas sociales Nro 58. Disponible en:

[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6023/S023191\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6023/S023191_es.pdf?sequence=1)

Internet (consultada el 27 de marzo de 2014)

CORSI, JORGE, (2004). *Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar en taller de capacitación en el trabajo con hombres que ejercen violencia en el hogar*. México: CORIAC

CORVALÁN, JAVIER, (1996). *Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad*. Chile: CIDE, No. 4.

- ENCISO, CARLOS, (2013). Investigación cualitativa: Relevancia histórica y rasgos. Reporte de lectura del primer capítulo del libro Introducción a la investigación cualitativa de Uwe Hick. [prezi]. Recuperado de: <https://prezi.com/j7srmrwg1kve/investigacion-cualitativa-relevancia-historia-y-rasgos/>
- FALS-BORDA, ORLANDO, (1985). Conocimiento y poder popular: Lecciones con campesinos en Nicaragua México y Colombia, Colombia: Siglo XXI Ediciones.
- GARATEA, GASTÓN, (2014) Desafíos Actuales para la lucha contra la pobreza desde una Perspectiva Ética. En la III Reunión Nacional de Coordinadores y Secretarios Ejecutivos de las Mesas de Concertación de Lucha contra la Pobreza a nivel nacional, 13 y 14 de noviembre del 2014, Lima.
- INEI, (2014). Encuesta Demográfica y de Salud familiar 2013, Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Disponible en:  
[http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1151/pdf/Libro.pdf](http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1151/pdf/Libro.pdf). Internet (consultada el 06 de abril de 2014)
- MARTINELLI, MARIA LUCIA, (1992). Servicio Social: Identidad y alienación. Sao Paulo: Cortez Editora.
- MELGAR, PATRICIA; VALLS, ROSA, "Estar enamorada de la persona que me maltrata": socialización en las relaciones afectivas y sexuales de las mujeres víctimas de violencia de género. Trabajo Social Global, 2010 1 (2), 149-161
- MOLINA, MA.LORENA, (2010, Septiembre). Trabajo Social: el viejo debate disciplina o profesión y las implicancias en la construcción de la autonomía profesional. Ponencia presentada en el VIII Congreso Nacional e Internacional de Trabajo Social, Costa Rica. Recuperado de:  
<http://www.trabajosocialmazatlan.com/multimedia/files/InvestigacionPosgrado/EPISTEMOLOGIA%20DEL%20TS%20LORENA%20MOLINA.pdf>
- MONTERO, MARITZA, (2006). Hacer para transformar: El método en la Psicología Comunitaria, Buenos Aires: Paidós.
- NOBLEGA, MAGALY, "Características de los agresores en la violencia hacia la pareja". liber, Lima, v. 18, n. 1, enero 2012. Disponible en  
< [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-48272012000100008&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272012000100008&lng=es&nrm=iso)>. Accedido en 20 oct. 2014
- OSORIO, JORGE, (2011). La investigación-acción. Una estrategia de sistematización y producción de conocimientos en la educación de personas adultas. Recuperado de: [http://tumbi.crefal.edu.mx/decisio/images/pdf/decisio\\_28/decisio28\\_saber6.pdf](http://tumbi.crefal.edu.mx/decisio/images/pdf/decisio_28/decisio28_saber6.pdf). Internet (consultada el 4 de abril de 2014)
- PEÑA, IVÁN Y QUIROZ, MARIO; "Perspectivas de Trabajo Social y los nuevos escenarios: la discusión epistemológica" En: Revista Colombiana de Trabajo Social, No 9, 1996.
- TELLO, NELIA; (2000). "Modelos de Trabajo Social: notas para su discusión". En: Anales de Trabajo Social, Escuela Universitaria de Trabajo Social. Universidad de Murcia España y Escuela Nacional de TS UNAM. México
- VÁZQUEZ, JUAN, "Investigación-Acción en derechos humanos: su representación social en el Movimiento Urbano Popular". Revista Polis 2005, 1 (2), 101-133. Disponible en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/20052/pr/pr6.pdf> Internet (consultada el 18 de junio de 2014)

- VÉLEZ, OLGA, (2003). Reconfigurando el Trabajo Social, perspectivas y tendencias contemporáneas. Buenos Aires: Espacio
- VIVIANO, TERESA; (2007). Maltrato en el hogar a las personas adultas mayores: Estadísticas para la reflexión y pautas para promover el buen trato. Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. Lima: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Disponible en: [http://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/2009\\_maltrato\\_hogar\\_personas\\_mayores.pdf](http://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/2009_maltrato_hogar_personas_mayores.pdf). Internet (consultada el 4 de mayo de 2014)
- WARTENBERG, LUCY; (Ed.). (2008) Manes, mansitos y manazos: una metodología de trabajo sobre violencia intrafamiliar y sexual. Myriam Jimeno et al.: Manes, mansitos y manazos. Revista Colombiana de Antropología Volumen 44 (1), enero-junio 2008. 228-231 Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcan/v44n1/v44n1a09.pdf>
- ZÚÑIGA, MARÍA; (2008) Informe Memoria Observatorio Mujer Puno. Dirección General de la Mujer del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES).
- \_\_\_\_\_ (2009) "Actuación policial en material de violencia familiar en la región Puno: años 2007 y 2008". Investigación presentada a la Dirección de Investigación de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.